



REGLAMENTO CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN AÑO 2026 TORNEO “JULIAN ROBERTO OGGIER”

CAPÍTULO I PARTE GENERAL

Se establece el presente Reglamento que regula el Campeonato de Fútbol de Primera División para los clubes afiliados a la Liga Esperancina, a disputarse durante el año 2026, todo ello bajo el amparo de las normas vigentes de la L.E.F., como así también las provenientes del Consejo Federal o de la A.F.A. y la IFAB (International Football Association Board) quien determina las reglas de juego.

CAPÍTULO II PARTE ESPECIAL

DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS APERTURA Y CLAUSURA

El campeonato de Primera División del año 2026 se disputará bajo la modalidad de dos torneos denominados Torneo Apertura y Torneo Clausura entre los equipos inscriptos los que fueron divididos en 2 (dos) Zonas: Zona Norte y Zona Sur, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

1- Zona Norte: 1- Domingo F. Sarmiento, 2- A.D. Juventud,, 3- Sportivo del Norte, 4- San Lorenzo, 5- San Martín Progreso, 6- Unión Santo Domingo, 7- Boca de Nelson, 8- FB Libertad, 9- S y D Alumni, 10- Tiro Federal, 11- Juventud Unida de Humboldt, 12- Atl. Sarmiento y 13- Deportivo Elisa.-

Zona Sur: 1- S y D Argentino Franck, 2- Deportivo Unión Progresista, 3- Belgrano SA Pereira, 4- Argentino López, 5- Central SC, 6- Atl. Libertad SJN, 7- Atl. Franck, 8- Atl. Pilar, 9- Atlético Unión, 10- Bmé Mitre, 11- Defensores del Oeste, 12- Argentino de San Carlos y 13- Santa Clara FBC.-

CAPÍTULO III CLASIFICACIÓN

2- Primera Fase: Cada Torneo (Apertura y Clausura) se disputará bajo la modalidad de todos contra todos a una sola rueda según fixture oficial 2026, con un partido interzonal (preestablecido por la L.E.F. entre los equipos libres por fecha), siendo en el Torneo Apertura locales los equipos de la zona sur.

a. **Campeonato Apertura:** en cada Zona se computarán los partidos pertenecientes a la primera rueda, de acuerdo al fixture oficial 2026 aprobado por el Comité Ejecutivo.

b. **Campeonato Clausura:** en cada Zona se computarán los partidos pertenecientes a

la segunda rueda, de acuerdo al fixture oficial 2026 aprobado por el Comité Ejecutivo, jugándose dichos partidos en la condición invertida a la primera rueda.

c. Una vez terminada la Primera Fase de cada Campeonato las tablas de posiciones se elaborarán por la mayor cantidad de puntos obtenidos en sus partidos jugados, quedando los equipos enumerados del 1º al 13º, en ambas zonas y clasificarán a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros equipos de cada una de las mismas.

Se deja establecido que todos los partidos de la última fecha deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

3- En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada una de las zonas, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E – Sorteo.

Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Octavos de Final, Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la primera fase; segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre ellos en base al mejor puntaje. ; tercero: en caso de igualdad de puntos, se utilizará el siguiente sistema:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la primera fase

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la primera fase

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase

E – Sorteo.

4- Segunda Fase (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1º Zona Norte vs 8º Zona Sur; 2º Zona Norte vs 7º Zona Sur; 3º Zona Norte vs 6º Zona Sur; 4º Zona Norte vs 5º Zona Sur; 5º Zona Norte vs 4º Zona Sur; 6º Zona Norte vs 3º Zona Sur; 7º Zona Norte vs 2º Zona Sur; y 8º Zona Norte vs 1º Zona Sur.

Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Primera Fase la localía. En el caso de igualdad en el resultado, se ejecutarán tiros libres penales, según reglamento A.F.A. para definir el ganador.

5-Tercera Fase (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1º al 8º. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 3 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1º al 8º, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1º vs 8º; 2º vs 7º, 3º vs 6º; y 4º vs 5º. Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Primera Fase la localía. En el caso

de igualdad en el resultado se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA para definir el ganador

- 6- Cuarta Fase (Semifinales):** Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1º al 4º. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 3 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1º al 4º, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1º vs 4º; y 2º vs 3º. Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Fase 1 la localía.

En el caso de igualdad en el resultado se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA para definir el ganador

- 7- Quinta Fase (Finales):** Los dos equipos que disputarán las finales de cada Campeonato, tanto del Torneo Apertura como del Torneo Clausura, jugarán bajo la modalidad de ida y vuelta, disputándose el partido de vuelta en la cancha del mejor clasificado según el Anexo 3 del presente reglamento.

En caso de igualdad de puntos, para definir al campeón de ambos torneos, se tomará en cuenta la diferencia de goles a favor de ambos partidos; de persistir la igualdad de goles, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA

- 8-** Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables.

CAPITULO IV PREMIACIÓN

Se otorgará trofeo y medallas al Campeón y SubCampeón de cada torneo

CAPITULO V DISPOSICIONES GENERALES:

FECHA DE INICIO DE CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN: 08/03/2026

Programación de Partidos: en caso de lluvia en la primera fase, los partidos deberán disputarse durante la semana siguiente o cuando lo permitan las condiciones del tiempo, encontrándose facultado el Comité Ejecutivo para reprogramar la fecha suspendida o los partidos suspendidos entre semana en horario nocturno. En caso de que el Club que oficiare de local careciera de suficiente iluminación, deberá jugar en otro estadio que sí la posea.

Si un equipo estuviere disputando un torneo superior al de la L.E.F., su partido deberá ser adelantado al miércoles previo al de la respectiva fecha.

Reemplazo de jugador lesionado: no se admiten dichos reemplazos.

9- JUGADORES CEDIDOS A PRUEBA: Todo jugador que haya sido cedido “a Prueba” a otro equipo de la LEF o a algún equipo de otra Liga y optare por rescindir dicho convenio, volverá a su Club de origen, pero no podrá participar del torneo actual hasta tanto transcurran 5 partidos donde participe el Club receptor, contados a partir de la fecha de su reintegro al Club de Origen “y sólo se computarán los partidos correspondientes a la Fase Regular”, esto regirá una vez cerrado el libro de pases, (pero si dicho jugador proviene de un Club que está participando en un Torneo Superior comprendido entre Federal A hasta Primera División AFA esta condición no rige para el mismo) permitiéndose su incorporación inmediata hasta la última fecha de la fase regular.-

A - LIBRO DE PASES: El libro de pases cerrará 48 horas antes de la disputa de la tercera fecha del Torneo Apertura.

Dicho libro de pases se reabrirá una vez finalizado el Torneo Apertura hasta 48 horas antes de la tercera fecha del Torneo Clausura, donde los clubes podrán incorporar como máximo un jugador de Primera División que sea NUEVO o proveniente de otra Liga.

B - PAGO A ÁRBITROS: El pago a los árbitros se deberá hacer en la cancha y en efectivo. Si no, podrá hacerse en la sede de la Liga hasta el martes posterior a la fecha de disputa del partido, pero con un recargo del 100%.

C - PELOTA OFICIAL: para las categorías de 1era y 3era, cada institución que oficie de local deberá presentar 3 (tres) pelotas N° 5 marca EURO PARIS modelo SAF, en óptimo estado. -

D - PLANILLA DE PARTIDOS DE PRIMERA: se podrán anotar hasta 18 jugadores.-

E - PLANILLA DE PARTIDOS: las mismas deberán ser provistas por el Club local en todos los partidos. -

F - CUERPOS TÉCNICOS: Para poder ingresar al Campo de juego los mismos deberán tener el nuevo carnet emitido por la LEF, sin el mismo no se permitirá el ingreso al campo de juego. Solo se admiten hasta 4 personas por banco de suplentes.

G - CAMILLA: El Club local deberá tener a disposición del árbitro, una camilla en buen estado, para cuando el árbitro así lo requiriera en caso de lesión de algún jugador.-

H - CAMILLEROS: Los mismo deberán presentarse antes del comienzo del partido, ante el árbitro, acreditando identidad, con cédula o DNI, se exigirá como mínimo 2 camilleros, sin dicho requisito no se dará comienzo al encuentro. En el caso que sean expulsados el Club local deberá reemplazarlos inmediatamente, para poder continuar el encuentro.

I- CAMBIOS: se admitirán hasta 5 cambios en tres ventanas, en caso de no hacerlos en esa secuencia no se admitirán más cambios. Los cambios realizados durante el entretiempo no sumará como bloque, pero si como cambio.

- 10-LISTA DE BUENA FE:** Cada equipo deberá presentar la Lista de Buena Fe por duplicado 48 hs antes del inicio de los Torneos. Dicha lista deberá estar firmada por el médico regente del Club, que manifieste que los jugadores son aptos físicamente para realizar deportes.
- a) Quienes no la presenten en el término fijado no podrán comenzar el Campeonato Oficial.
 - b) La lista de Buena Fe por duplicado deberá ser presentada en cada partido, y deberá estar sellada por la LEF, en caso de no hacerlo, el Club será pasible de la protesta de partido.
 - c) Se deja establecido que el no cumplimiento del Art. B) se sancionará con la pérdida de partido y la quita de puntos correspondientes. A través del HTP, siempre y cuando el equipo que se sintió afectado, haga el reclamo correspondiente.
 - d) En caso que un equipo no presente la respectiva lista de buena Fe el equipo rival deberá hacer constar mediante informe arbitral, la no presentación del documento aludido. Prueba que será suficiente para la sanción a través del HTP, siempre y cuando se haga el reclamo correspondiente a través de la LEF y bajo las condiciones que establece el Reglamento de Transgresiones y penas. Se aclara que bajo ningún concepto el HTP actuará de oficio en estos casos.
- 11-SEGURO DE JUGADORES:** La Lista de Buena Fe será remitida a la compañía de seguros para la cobertura del mismo. -
- 12-COBRO DE ENTRADAS:** el cobro de entradas se mantiene hasta la semifinal inclusive el local cobrará su ingreso y el visitante cobrará el suyo; compartiendo en las Fases 2, 3 y 4 los gastos de seguridad. En la instancia de fases finales el local deberá hacerse cargo de los costos del partido y el cobro de entradas seguirá siendo como en las instancias anteriores.-
- 13-SANCIÓN INCUMPLIMIENTO DE PAGOS:** Los pagos de las deudas que mensualmente las Instituciones afiliadas deban realizar a la Tesorería de la L.E.F. se concretarán por mes vencido, antes de las 20:00 hs del día 20 del mes inmediato siguiente, o bien a la misma hora del primer día hábil posterior si éste resultara feriado. El incumplimiento de esta disposición significará la deducción de tres puntos en cada una de las categorías superiores y tres puntos de la suma obtenida en Divisiones Inferiores por cada partido que el Club infractor haya disputado en esas condiciones. La medida será concretada a la finalización de cada etapa del torneo, restando de la tabla de posiciones respectiva. Si el Club moroso permaneciera en esta situación por 90 días o más, se podrá determinar sanciones aún más severas previstas en la reglamentación vigente, hasta alcanzar la desafiliación del Club infractor. -
- 14-PARTIDOS ADELANTADOS:** Solo se accederá al adelanto de partidos mediante nota de "conformidad de los dos clubes", previo a la reunión semanal del Comité Ejecutivo de la L.E.F. No se autorizará el adelanto de partidos en las últimas fechas de cada Torneo, debiéndose jugar esa fecha el mismo día y en el mismo horario para evitar ventaja deportiva; esto en el caso que ambos equipos tengan posibilidad de clasificar. -

15-REGLAMENTACIÓN SOBRE TRIBUNAS: Está terminantemente prohibido la utilización de Tribunales con escalones de madera, en todas sus formas. El reemplazo de estas tribunas estará sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo. Aquellos clubes que no cumplan con esta reglamentación serán pasibles de la clausura del estadio por parte del Comité Ejecutivo, hasta la eliminación de las Tribunas de madera. -

16-SECTORES PARA PÚBLICO VISITANTES: Se establece que todos los clubes que clasifiquen para los octavos de final del campeonato de Primera División deberán otorgar al club visitante un sector no menor a los 100 mts. lineales continuos medidos sobre el tejido perimetral del campo de juego. Los clubes que no dispongan de dichas medidas podrán sustituir los metros faltantes con la construcción de una tribuna con una capacidad para 200 personas, como mínimo, tribuna que tendrá que ser de materiales como cemento, ladrillo o metal. El sector con tribuna no deberá ser de menos de 60 metros. De no cumplir con esta disposición, los clubes no podrán actuar como locales, debiendo solicitar un estadio debidamente habilitado para cumplir con su localía. –

16-BIS) Para los partidos finales el Comité Ejecutivo controlará los estadios para el cumplimiento de los requisitos de las instalaciones tanto internas como externas establecidas en el Art. 16) del reglamento de Primera división, teniendo en cuenta que para este año se rige el partido de ida y de vuelta.-

17- REVISIONES MÉDICAS: Es obligatorio que todos los jugadores presenten el certificado de aptitud física, aquellos que no lo posean no podrán participar del Campeonato hasta tanto regularicen tal situación. –

18-FECHAS ESPECIALES: Se deja preestablecido, que por cuestiones de calendario del Torneo de Formativas, Primera División jugará las fechas correspondientes el Viernes 3 de abril y el Viernes 1ero de Mayo. Y para los Días del Padre, Día de la Madre y eventual acto eleccionario se adelantarán al día Viernes previo.

19-SEMBRADOS DE CANCHA: Para aquellos clubes que deseen sembrar su cancha podrán invertir su localía con el rival de turno en el Torneo Apertura (previa nota de conformidad de ambos clubes antes de la reunión del Comité ejecutivo de la L.E.F).. Si no hubiere conformidad, no se postergará el partido, será el club local quien deba conseguir cancha donde poder jugar. En caso de conformidad de ambos clubes será obligatorio devolver la localía en el Torneo Clausura.

20-SUSPENSIÓN DE CANCHA: el equipo que tuviere la cancha suspendida, no podrá hacer de local en cancha del rival de turno.

21-Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables. -



REGLAMENTO CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN AÑO 2026

CAPÍTULO I PARTE GENERAL

Se establece el presente Reglamento que regula el Campeonato de Fútbol de Tercera División para los clubes afiliados a la Liga Esperancina, a disputarse durante el año 2026, todo ello bajo el amparo de las normas vigentes de la L.E.F., como así también las provenientes del Consejo Federal o de la A.F.A. y la IFAB (International Football Association Board) quien determina las reglas de juego.

CAPÍTULO II PARTE ESPECIAL

DESARROLLO DE LOS CAMPEONATOS APERTURA Y CLAUSURA

El campeonato de Tercera División del año 2026 se disputará bajo la modalidad de dos torneos denominados Torneo Apertura y Torneo Clausura entre los equipos inscriptos, jugándose dichos partidos de preliminar de los partidos de Primera División (en las instancias de octavos, cuartos, semifinales y finales se jugarán los días miércoles, en horario a determinar por el Comité Ejecutivo), divididos en 2 (dos) Zonas: Zona Norte y Zona Sur, las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera:

1- Zona Norte: 1- Domingo F. Sarmiento, 2- A.D.Juventud, 3- Sportivo del Norte, 4- San Lorenzo, 5- San Martín Progreso, 6- Unión Santo Domingo, 7- Boca de Nelson, 8- FB Libertad, 9- S y D Alumni, 10- Tiro Federal, 11- Juventud Unida de Humboldt, 12- Atl. Sarmiento y 13- Deportivo Elisa.-

Zona Sur: 1- S y D Argentino Franck, 2- Deportivo Unión Progresista, 3- Belgrano SA Pereira, 4- Argentino López, 5- Central SC, 6- Atl. Libertad SJN, 7- Atl. Franck, 8- Atl. Pilar, 9- Atlético Unión, 10- Bme. Mitre, 11- Defensores del Oeste, 12- Argentino de San Carlos y 13- Santa Clara FBC.-

CAPÍTULO III CLASIFICACIÓN

2- Primera Fase: Cada Torneo (Apertura y Clausura) se disputará bajo la modalidad de "todos contra todos a una sola rueda según fixture oficial 2026 más un interzonal (preestablecido por la L.E.F entre los equipos libres por fecha), siendo locales en el Torneo Apertura los equipos de la Zona Sur.

a. **Campeonato Apertura:** en cada Zona se computarán los partidos pertenecientes a la primera rueda, de acuerdo al fixture oficial 2026 aprobado por el Comité Ejecutivo.

b. **Campeonato Clausura:** en cada Zona se computarán los partidos pertenecientes a la segunda rueda, de acuerdo al fixture oficial 2026 aprobado por el Comité Ejecutivo, jugándose dichos partidos en la condición invertida a la primera rueda.

c. Una vez terminada la Primera Fase de cada Campeonato las tablas de posiciones se elaborarán por la mayor cantidad de puntos obtenidos en sus partidos jugados, quedando los equipos enumerados del 1º al 13º, en ambas zonas y clasificarán a la Segunda Fase los 8 (ocho) primeros equipos de cada una de las mismas.

Se deja establecido que todos los partidos de la última fecha deberán jugarse el mismo día y a la misma hora.

3- En caso de igualdad de puntos en algunas de las posiciones clasificatorias dentro de cada una de las zonas, se tendrá en cuenta por orden cronológico, los siguientes sistemas de desempate:

A - Puntos obtenidos en los partidos disputados entre sí (de ser posible).

B - Cantidad de partidos ganados en toda la fase.

C - Diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la fase.

D - Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos.

E – Sorteo.

Anexo: para ser tenida en cuenta en la clasificación de Octavos de Final, Cuartos de Final, Semifinal y Final, se realizará una Tabla en la que se enumerarán los 16 equipos clasificados del 1 al 16. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta lo siguiente: primero: La posición obtenida en la Primera fase; segundo: Los que detenten la misma posición, se definirá entre ellos en base a mejor puntaje; tercero: en caso de igualdad en puntos, se utilizará el siguiente sistema:

A – Mayor cantidad de partidos ganados en la Primera fase.

B – Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra, tomando en cuenta todos los partidos disputados en la Primera fase.

C – Mayor cantidad de goles a favor en todos los partidos de la fase

1. E – Sorteo.

4- Segunda Fase (Octavos de Final): Una vez clasificados y enumerados los 8 equipos de cada Zona, se confeccionará una llave de cruces, a saber: 1º Zona Norte vs 8º Zona Sur; 2º Zona Norte vs 7º Zona Sur; 3º Zona Norte vs 6º Zona Sur; 4º Zona Norte vs 5º Zona Sur; 5º Zona Norte vs 4º Zona Sur; 6º Zona Norte vs 3º Zona Sur; 7º Zona Norte vs 2º Zona Sur; y 8º Zona Norte vs 1º Zona Sur.

Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Primera Fase la localía. En el caso de igualdad en el resultado, se ejecutarán tiros libres penales, según reglamento A.F.A. para definir el ganador.

5- Tercera Fase (Cuartos de Final): Una vez clasificados los 8 equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1º al 8º. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 3 del presente reglamento.

Una vez ordenados del 1º al 8º, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1º vs 8º; 2º vs 7º, 3º vs 6º; y 4º vs 5º. Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Primera Fase la localía. En el caso de igualdad en el

resultado se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA. para definir el ganador.

6- Cuarta Fase (Semifinales): Una vez clasificados los equipos, se ubicarán en primer término en una tabla, del 1º al 4º. Para la determinación de cada posición, se tendrá en cuenta la clasificación realizada según el Anexo del punto 3 del presente reglamento. Una vez ordenados del 1º al 4º, se realizará una llave de cruces de la siguiente manera: 1º vs 4º; y 2º vs 3º. Cada cruce se realizará a un partido teniendo el equipo mejor clasificado en la Primera Fase la localía. En el caso de igualdad en el resultado se ejecutarán tiros libres penales según Reglamento de AFA. para definir el ganador.

7- Quinta Fase (Finales): Los dos equipos que disputarán las finales de cada Campeonato, tanto del Torneo Apertura como del Torneo Clausura, jugarán bajo la modalidad de ida y vuelta, disputándose el partido de vuelta en la cancha del mejor clasificado según el Anexo 3 del presente reglamento.

En caso de igualdad de puntos, para definir al campeón, se tomará en cuenta la diferencia de goles a favor de ambos partidos; de persistir la igualdad de goles, se definirá por tiros libres penales según reglamento de AFA.-

CAPÍTULO IV PREMIACIÓN

Se otorgará trofeo y medallas al Campeón y SubCampeón de cada torneo

CAPÍTULO V DISPOSICIONES GENERALES:

FECHA DE INICIO DE CAMPEONATO DE TERCERA DIVISIÓN: 08/03/2026

8- Para poder disputar los octavos de final, cuartos de final, semifinales y final de los Campeonatos de Tercera División los jugadores deberán haber figurado en planilla en al menos 5 partidos disputados por su equipo en la primera fase de cada Torneo (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). -

9- Para la fase de cruces (octavos de final, cuartos de final, semifinal y final) de los Campeonatos de Tercera División, no podrán disputarla los jugadores que hayan firmado como titular (del Uno al Ocho) en Primera División en 4 o más partidos en fase regular de cada Torneo, (esta limitación no rige para los jugadores de Divisiones Inferiores). Se deberá presentar lista de buena fe con un máximo de 30 jugadores previo al inicio de la fase de cruces, inmodificable hasta la finalización de cada uno de los torneos.

10- La categoría reserva será compuesta con jugadores categoría 2003 o menores y se podrán incluir a esta regla 5 mayores de esa edad, pudiendo estar los 5 jugadores en cancha en simultáneo disputando el encuentro.

11- TIEMPO DE JUEGO DE TERCERA DIVISIÓN: Se jugarán dos tiempos de 40 minutos cada uno. –

12- PLANILLA DE PARTIDOS: se podrán anotar hasta 18 jugadores.

13- CAMBIOS: Se admitirán 7 cambios en tres ventanas, si un cambio se produce en el entretiempo no contará como ventana. –

14- COBRO DE ENTRADAS: el cobro de entradas se mantiene hasta la semifinal inclusive el local cobrará su ingreso y el visitante cobrará el suyo; compartiendo en las Fases 2, 3 y 4 los gastos de seguridad. En la instancia de fases finales el local deberá hacerse cargo de los costos del partido y el cobro de entradas seguirá siendo como en las instancias anteriores.-

15- Cualquier detalle no previsto en el presente reglamento será resuelto por el Comité Ejecutivo de la LEF siendo sus fallos inapelables. -
